

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **40472** ALBACETE

Don Sigfrido Mangas Morales, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente,

Hago saber:

1.º Se ha declarado concurso que se sigue con el número 480/16.

2.º Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3.º Fecha de declaración: 15 de julio de 2016.

4.º Deudor en concurso: JUAN JOSÉ GRIÑÁN GARCÍA, con DNI 50150508-A, y con domicilio en Casas Ibáñez (Albacete) calle Correos, número 18 (02200).

5.º Facultades de administración y disposición: Intervenidas.

6.º Administración concursal: D. JAVIER GONZÁLEZ GARCÍA, con despacho profesional en Calle Martínez Villena nº 14, 6º, oficina 1, CP 02001 Albacete y dirección de correo electrónico [cs.abogados@hotmail.com](mailto:cs.abogados@hotmail.com)

7.º Plazo de comunicación de créditos: 1 mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 1 de septiembre de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160061550-1